

RESOLUCION N° 179/2025

Paraná, 4 de noviembre de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO

La "XIII Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos", que se llevarán a cabo en la ciudad de Ushuaia los días 19 y 20 de noviembre de 2025.

Dicho evento es organizado por el Observatorio de Violencia de Género de los Ministerios Públicos, el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina, el Consejo Federal de Política Criminal, y el Ministerio Público Fiscal de Tierra del Fuego, habiendo sido declarado de interés institucional mediante Resolución N.º 213/25 FSTJ.

Que las mencionadas Jornadas revisten especial relevancia por constituir un espacio de formación, reflexión e intercambio de experiencias en torno a la problemática de la violencia de género y los delitos conexos, contando con la participación de destacados especialistas del ámbito nacional e internacional..

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 207 de la Constitución Provincial y la Ley 10.407,

RESUELVO:

1º) DECLARAR DE INTERÉS, el "XIII Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos

Conexos", que se llevarán a cabo en la ciudad de Ushuaia los días 19 y 20 de Noviembre de 2025.-

2º) DESIGNAR en representación del Ministerio Público Fiscal al Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Paraná,
Dr. Leandro Dato.

NOTIFICAR, comunicar y archivar.-



Jorge Amilcar Luciano Garcia
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS